

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA**VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

AÑO

Denominación Social :

INVERSIONES OLABERRIA SICAV, S.A.

Domicilio Social :

C/Diputación, 246 08007 Barcelona

C.I.F.

A-62666292

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

'D.Arturo Mas-Sardá en nombre y representación de Riva y García Gestión, Entidad Gestora de la Compañía. Contrato de Gestión.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS*(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).*

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	12	12				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	4	2				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	4	2				
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	4941	4941				
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

En el primer trimestre del año han continuado las subidas de tipos de interés en EE.UU., mostrando, por un lado, la presión que ejerce en la inflación el aumento del precio del petróleo y, por otro, la confianza de la Fed en la marcha de la economía. El aumento de la actividad corporativa (OPAs como la lanzada por BBVA a la Banca Nazionale del Lavoro o la de Procter & Gamble sobre Gillette) y el profit warning del gigante automovilístico General Motors han provocado un incremento de los spreads crediticios, si bien aún mantienen diferenciales bajos. La flexibilización del pacto de estabilidad y crecimiento aprobada por la Comisión Europea, unido al mayor crecimiento de Estados Unidos y la rapidez con la que están subiendo los tipos ha provocado que veamos un dólar fuerte durante el trimestre. En cuanto al continuado incremento del precio del petróleo, hay que destacar el significativo incremento de las posiciones tomadas por parte de los agentes especulativos. En renta variable, continúa el buen tono de los beneficios empresariales, si bien a tasas de crecimiento más moderadas que las vistas en trimestres anteriores.

Los datos macroeconómicos han mostrado una evolución similar en la Zona Euro y EE.UU. De esta forma, a ambos lados del Atlántico, tanto las confianzas empresariales como las consumidoras mostraban ligeras caídas con respecto al trimestre anterior. En lo que hace referencia al mercado laboral, la tasa de paro estadounidense ha finalizado el trimestre con una caída de dos décimas, mientras que la de la Zona Euro empeora 1 décima. La evolución del PIB ha mostrado, tanto en Europa como en EE.UU., un ligero empeoramiento en comparación con las tasas del trimestre anterior, pero aún así ambas economías siguen creciendo a buen ritmo. Concretamente, en EE.UU. se producía un incremento del 3,9% i.a. en el cuarto trimestre de 2004, mientras que Europa disminuía su tasa de crecimiento hasta el 1,6% i.a. El precio del Brent cerraba el mes de marzo en 53,05 \$/barril (después de haber llegado a cotizar a 55,76 \$/barril), con una subida trimestral del 31,83%.

El índice Euro Stoxx 50, representativo de los valores más importantes de las bolsas de la Zona Euro, se situaba al cierre del periodo en 3.055,73 puntos, reflejando una rentabilidad del 3,54% trimestral. Por su parte, el selectivo español Ibex 35 cerraba el trimestre en 9.258,80 puntos, con una revalorización del 1,96%. En EE.UU., el índice S&P 500 pierde un 2,59% durante el trimestre, situándose en 1.180,59 puntos, mientras que el mercado tecnológico Nasdaq baja hasta los 1.999,23 puntos con una caída trimestral del 8,10%. A nivel global, el índice MSCI World en euros sube un 2,97% (0,02% en divisa local) durante el trimestre. Por sectores, medidos en divisa local, los que mejor comportamiento trimestral han mostrado son energía (13,65%) y materiales (4,01%), situándose en el lado contrario telecomunicaciones y tecnologías de la información, con bajadas del 3,67% y 6,01%, respectivamente.

La Reserva Federal estadounidense decidía subir a lo largo del trimestre 50 p.b. el tipo de interés oficial, finalizando el período en el 2,75%. Por el contrario, en Europa, con una posición en el ciclo más retrasada y con menores presiones inflacionistas, el Banco Central Europeo mantenía el tipo de referencia en el 2,00%. Las curvas de tipos presentaban diferente comportamiento en Europa y EE.UU. Destacan las fuertes subidas en Estados Unidos, especialmente la del tipo a 2 años (71 p.b.), tensionándose el 10 años en 26 p.b. En Europa el trimestre finaliza sin variaciones destacables respecto al inicio de año. Estos movimientos han provocado disminuciones en la pendiente 2-10 años, ligeras en Europa (7 p.b.) e importantes en EE.UU. (45 p.b.).

Al cierre de trimestre la rentabilidad de la deuda europea a 10 años se situaba en el 3,62%, lo que coloca al bono español a ese mismo plazo con un diferencial positivo de 2 p.b., y la del T-Bond americano a 10 años en el 4,48%. La divisa europea ha cerrado el período en 1,2968 \$/€ depreciándose un 4,34% en los últimos 3 meses; por su parte, el yen japonés se deprecia un 4,38% trimestral hasta los 107,20 JPY/\$ a 31 de marzo.

El valor teórico de la institución se ha situado en 1,077155 euros, lo que representa una variación del 0,36% trimestral. Los valores que componen la cartera se valoran por la última cotización.

El activo computable a efectos de liquidez se invierte mayoritariamente en repos de Deuda Pública a Idía, manteniendo el resto en la cuenta corriente abierta en la entidad cuya retribución se fija en base mensual del tipo euribor.



C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor aplicable a las Sociedades de Inversión Mobiliaria. Dichos principios, normas y criterios contables no difieren de los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio anterior.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- a) Existe un accionista titular de 3.819.706 acciones, representativas del 99,99% del capital de la Sociedad.
- b) Existe un contrato de gestión entre la Sociedad y la Gestora, que cubre la totalidad de las actividades de gestión y administración de la Sociedad.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(SOCIEDADES DE CARTERA)**

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afecta a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- **DEFINICIONES:**

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.

